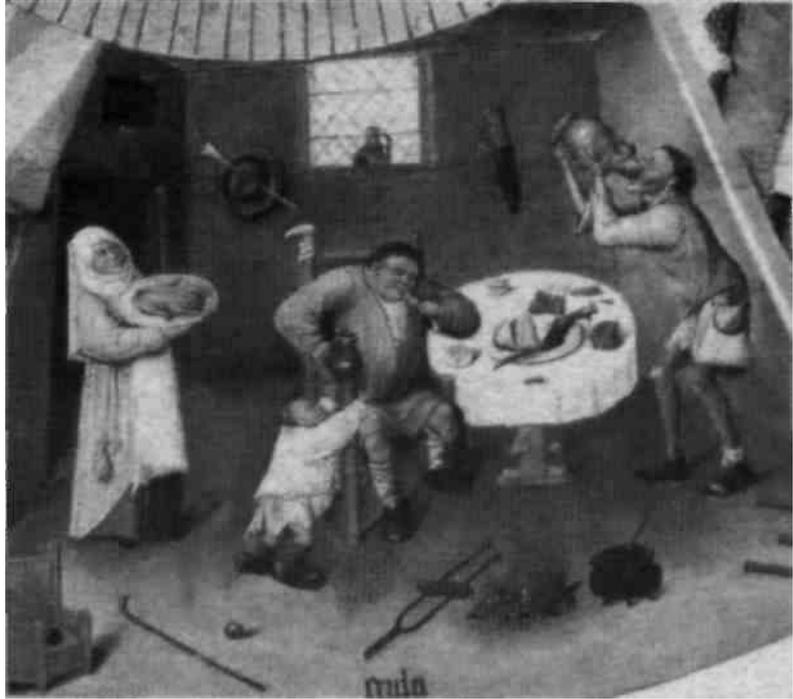


# R E S E Ñ A S





*«Los 7 pecados capitales» o «La mesa de Felipe II». -El Prado, Madrid-. -Fragmento-,*

## CIUDADANOS DEL MUNDO. HACIA UNA TEORÍA DE LA CIUDADANÍA

Clara Inés Ríos Acevedo



# CIUDADANOS DEL MUNDO. HACIA UNA TEORÍA DE LA CIUDADANÍA

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1997.

**Clara Inés Ríos Acevedo\***

**A**dela Cortina, en su libro *Ciudadanos del mundo*, parte de la precisión de los conceptos de ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural, ubicando históricamente el desenvolvimiento de estos conceptos y la discusión actual generada por los diferentes puntos de vista de los especialistas en el tema, para arribar al problema de la educación ciudadana, tanto en sentido particular como a nivel cosmopolita.

Para la autora, «la ciudadanía, como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación» (37-38), tanto a nivel individual como histórico. En este contexto, considera que la educación es una acción urgente y que «si no acometemos en serio la tarea educativa, aumentará inevitablemente el número de los excluidos de la vida social, el número de los que ni se saben ni se sienten ciudadanos en ningún lugar: el número de los apatridas» (125). Pero resalta que la formación ciudadana no es sólo compromiso de la educación formal, sino también de la educación no formal, como la familia, los medios de comunicación y el ambiente social, compromiso al que no escapan todas las profesiones, por lo que la ética profesional exige «de los profesio-

nales aspirar a la excelencia. Entre otras razones, porque su compromiso fundamental no es el que les liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso, cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social» (160-161). Por ello, aspira a que

*tanto quienes desempeñan profesiones liberales como los que tiene por profesión aumentar el capital, interpreten sus tareas como la misión que deben cumplir en el mundo, como la vocación a la que han de responder. [A que sientan] su tarea como una misión que deben cumplir al servicio de un interés que les trasciende (147-148).*

Esto es posible si se comprende que

*la formación no se refiere únicamente a la adquisición de habilidades profesionales, sino también a la capacidad de utilizarlas desde los valores éticos de la ciudadanía, desde los valores de una ética cívica consciente de la igual dignidad de cualquier persona, sea cual fuere su capacidad mental y profesional. Educar en estos valores [...] es condición indispensable para conseguir un mundo en que se respete como iguales en dignidad a los que son diferentes en otros aspectos (124-125).*

\* Profesora Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.

En esta discusión, la autora rescata el clásico concepto *aristocracia*, y le asigna un nuevo sentido, que conserva de los griegos la connotación de pertenencia al grupo de los mejores, pero no ya aplicado al sector político, entendido como el "gobierno de los mejores" que mantuvo en sus albores, y que degeneró en títulos heredados o comprados pero sin méritos, sino aplicado a quienes alcanzan altos niveles de excelencia y calidad en el sector social, concretamente al terreno de las profesiones. A partir de esta extrapolación conceptual, concluye que «dos siglos después de haber visto la luz *La riqueza de las naciones*, venimos a convenir con Reich en que la fuente principal de la riqueza de los pueblos es la cualificación de los que en ella trabajan, es la calidad de sus recursos humanos (145)», independientemente de que generen riqueza material o inmaterial. Pero estos altos niveles de excelencia y calidad sólo podrán lograr altos niveles de efectividad social si los procesos de cualificación comportan, más allá del cultivo de las habilidades propias de cada profesión, el cultivo de los valores indispensables para lograr la convivencia ciudadana. Ello implica dejarse guiar no sólo por criterios de alto rendimiento económico, sino por criterios de alto rendimiento en la incidencia social. En su concepto, es preciso que desde los procesos de formación profesional se forme en la conciencia de que «Nuestro "capital axiológico", nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza» (230). Pero esta riqueza sólo se puede incrementar «si los profesionales aspiran a la virtud tal como la entendía el mundo griego: como excelencia del carácter (145)». Es en esta dirección que considera que «universalizar la aristocracia en cada una de las profesiones es la principal fuente de la riqueza de las naciones y de los pueblos, y una exigencia de responsabilidad social» (145).

*Entre la diversidad de valores que «componen la vida humana», la autora se centra en la educación en «los valores morales propios*

*del ciudadano», en la convicción de que a ser ciudadano se aprende, pero no desde una ley imperativa ni a través del castigo, sino a través de una educación que concibe por fuera de los marcos tradicionales, cuando más que a repetirlos y a memorizarlos, invita al cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlos, para degustarlos. Como se degusta un café o se paladea un buen vino, que al cabo importa tener un paladar selectivo, capaz de apreciar lo que realmente merece la pena. Educar en valores consistirá pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores, precisamente esos [...] de los que decimos que componen una ciudadanía plena (221),*

y en cultivar las facultades humanas "intelectuales y sentientes" por fuera de las cuales es impensable cualquier proyecto social. Pero, además, considera que «Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal» (219), y destaca como valores morales «la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia (225)». La realización de estos valores depende de la libertad, es decir, de cada persona, y por ser humanos y humanizadores son, además de defendibles, «valores que universalizaríamos, que ya nos parecen componer parte de la humanidad» (226), gracias a una labor histórica que debe asumir su compromiso con el futuro también a través de la educación. En este sentido afirma:

*Hemos ido aprendiendo al hilo de los siglos que cualquier ser humano, para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz y el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse responsable*

*de aquellos que le han ido encomendando y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida. [...] Se trata de valores que cualquier centro, público o privado, ha de transmitir en la educación, porque son los que durante siglos hemos tenido que aprender y ya van formando parte de nuestro mejor tesoro (229-230).*

En su epílogo titulado, "El ideal de una ciudadanía cosmopolita", recuerda que «Hace ya dos siglos afirmaba Kant en sus tratados de *Pedagogía* que no se debe educar a los niños pensando en el presente, sino en una situación mejor, posible en el futuro (251)». Pero considera que éste es un ideal por lograr y que «no hay mejor modo de materializar un ideal que educar para alcanzarlo, ayudando a convertirlo en realidad». Este ideal «consiste en fraguar una ciudadanía cosmopolita, un mundo en que todas las personas se sepan y sientan ciudadanas» (251). Y aunque acepta que «La pertenencia política se genera a partir del juego de la inclusión y la exclusión», desde una mirada histórica reconoce que con el tiempo,

*fue haciéndose patente que una semilla de universalismo está entrañada en los seres humanos, una semilla que ha ido convirtiéndose en árbol a través de las tradiciones herederas del universalismo ético, tanto religiosas como políticas... [y que] unas y otras convienen con Kant en que la humanidad tiene un destino, el de forjar una ciudadanía cosmopolita, posible en una suerte de república ética universal,*

concediendo razón a Kant cuando pensaba que «las bases de un plan de educación han de ser cosmopolitas». Aunque hayan pasado dos siglos después de *La paz perpetua* y el tratado de *Pedagogía*, la esperanza de que, en el futuro, el ideal de una ciudadanía cosmopolita sea posible tiene asidero, pues hoy «el ideal cosmopolita está latente en el reconocimiento de derechos a los refugiados, en la denuncia de crímenes contra la humanidad, en la necesidad de un Derecho Internacional, en los organismos internacionales y, sobre todo, en la solidaridad de una sociedad civil, capaz de obviar todas las fronteras». Al respecto considera que «sólo proyectos capaces de generar ilusión, proyectos realistas por estar entrañados ya en el ser persona, pueden hacer fortuna», y nada más realista y necesario que «el proyecto de forjar una ciudadanía cosmopolita [que] puede convertir al conjunto de los seres humanos en una *comunidad*» (252), pues, en su concepto,

*lo que construye comunidad es sobretudo tener una causa común. Por eso pertenecer por nacimiento a una raza o a una nación es mucho menos importante que perseguir con otros la realización de un proyecto: Esta tarea conjunta, libremente asumida desde una base natural, sí que crea lazos comunes, sí que crea comunidad (253).*

Por ello defiende la tesis de «que el reconocimiento de la ciudadanía social es *conditio sine qua non* en la construcción de una ciudadanía cosmopolita que, por ser justa, haga sentirse y saberse a todos los hombres ciudadanos del mundo» (265).

